



Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento



GOBIERNO DE HONDURAS



CIRCULAR GA 213-2014

En vista que el SANAA está realizando severos racionamientos de agua porque los embalses de la misma esta en los niveles mínimos, esta institución ha tomado la decisión de racionar el servicio de agua internamente en las instalaciones del FHS de la siguiente manera:

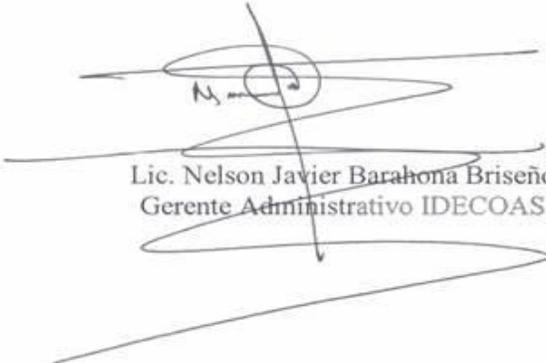
Solo habrá servicio de agua en el horario siguiente de lunes a viernes:

- 07:30 am – 10:00 am
- 12:00 m – 02:00 pm
- 03:00 pm – 05:00 pm

A la vez se pide su colaboración para que se reporten de forma inmediata a la Unidad de Servicios Generales a la ext. 255 o vía correo a jchavarria@fhis.hn los grifos de los lavamanos, lavatrastos que estén fugando agua, así como los sanitarios para proceder a su reparación o cambio.

Esperando se tomen en consideración las medidas que correspondan,

Tegucigalpa M.D.C. 24 de Abril de 2014


Lic. Nelson Javier Barahona Briseño
Gerente Administrativo IDECOAS



Cc: archivo

IDECOAS

